

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28698** REDES ELÉCTRICAS 2000, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 450/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Casanova Sánchez contra la empresa Redes Eléctricas 2000, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Redes Eléctricas 2000, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 8220,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110060355-1